

EL MERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XXIV.—Núm. 5.089

Tres ediciones

Madrid, Martes 28 de Febrero de 1922

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

POR EL NORTE DE AFRICA

OROGRAFIA MOGRHEBINA

En artículos anteriores hemos venido haciendo un detallado estudio de todo el terreno que comprende la zona oriental del Rif, dedicando especial atención a ésta, por ser la que inspira mayor interés, debido al avance que realizan nuestras tropas para el dominio de la misma y ocupación de Alhucemas, llave de las dos que comprende el Protectorado.

Aprovechando el alto que en la marcha hacia la línea militar del Nekor han hecho nuestras tropas, dedicamos hoy estas líneas a la descripción general del terreno, y más especialmente al conjunto que constituye la parte Norte de Africa, conocida con el nombre del Rif.

El sistema orográfico de Marruecos está constituido por varios escalones, siempre paralelos y de distinta elevación, que conducen de la costa Norte a la gran meseta marroquí, desde donde va descendiendo hasta desvanecerse en el Sahara.

Las altitudes de las cadenas de la costa son de 500 a 1.000 metros, las centrales 1.500 a 1.800 y las de la principal llegan a los 3.475 metros.

La cadena principal recibe el nombre de Gran Atlas, es el eje del sistema orográfico y cruza todo el Imperio de Suroeste a Noreste. El Rif está cruzado por una cadena bastante determinada, llamándose el sistema que forma Pequeño Atlas. Este sistema y toda la orografía mogrebina, guarda fijo y claro paralelismo con las sierras andaluzas de las Alpujarras y Sierra Nevada.

Sobre el estudio del Pequeño Atlas, son varias las consideraciones que se han hecho, de bido a que en lo mucho que del mismo se ha escrito, es difícil hallar dos autores de acuerdo. El Sr. Fernández Navarro, en su informe de Geografía Física y Geología de la zona por España ocupada en Marruecos, dice, hablando de la orografía del Imperio:

«Si recorremos éste de Norte a Sur, a partir del Mediterráneo, la primera unidad geográfica que encontraremos es una cadena montañosa, próxima a la costa, a que vamos a dar el nombre de «cadena rifeña» o «sistema rifeño». Comprende no sólo las alturas rifeñas propiamente dichas, provincia del Rif, sino también las de la provincia de Yebala. La distinción puramente administrativa y artificial entre estas dos provincias, cuyos límites son tan imprecisos como los que separan todas las divisiones territoriales marroquíes, no puede llevarse a la Geografía física. Como la mayor parte de la cadena está comprendida en el Rif, y a él corresponden las mayores alturas, nos ha parecido que el nombre de sistema rifeño era el más apropiado para designar el conjunto montañoso.

De él sólo es medianamente conocida la sección occidental, la parte comprendida entre Tetuán y el Estrecho. El resto, el verdadero Rif, forma quizá la zona más impenetrable de todo el Mogreb.»

«La cadena rifeña empieza bastante a Poniente de la Península de Tres Forcas, sin duda hacia el promontorio del cabo Quilates, que marca el límite oriental de la bahía de Alhucemas. La situación geográfica de la Península mencionada y su forma misma, prolongada hacia el Norte, como saliendo al en-

cuentro de Cabo de Gata, han podido inducir a la creencia de que en ella empezaba la arista montañosa rifeña.»

Refiriéndose al Estrecho Sub-Rifeño, añade: «Es el «Estrecho Sub-Rifeño», que aisla completamente el Rif del sistema del Atlas y de la Meseta Marroquí. Señalado primeramente por Badia, sospechada luego su significación geológica por Suess, su importancia en la orografía del Imperio ha sido consagrada por Gentil, que le ha dado el nombre con que hoy se le conoce.»

Y, por último, refiriéndose a la orografía en general, dice así:

«Obsérvase una gran analogía de estructura entre Marruecos y la Península Ibérica. El núcleo en ambos territorios está formado por un macizo herciniano, mesetas española y marroquí, enmascarado en gran parte por los sedimentos de edad posterior, los cuales, no habiendo sido plegados, dan al conjunto una estructura tubular. A estos pilares se adosa en ambos países una zona plegada, cordilleras rifeña y penibética, que en época muy reciente han venido a ampliar el primitivo territorio. La unión se hace en los dos casos mediante un valle desimétrico, valles del Sebú y del Guadalquivir, que ambos fueron en anteriores edades geológicas, caminos por donde se comunicaban las aguas atlánticas con las del Mediterráneo.»

Estos son, en conjunto, los principales extremos que dan a conocer, en líneas generales, el estudio de la orografía mogrebina.

EGUIL

El Presupuesto de Guerra

Las cuatro horas que duró el Consejo del domingo fueron dedicadas a asuntos económicos.

El que invirtió casi todo el tiempo fué el Presupuesto de Guerra. La cifra es grande porque no podía por menos de serlo. Divídese, en rigor, en dos presupuestos: el de la Península, y el de Africa. El primero llega a unos 600 millones. Como en Africa los gastos son grandes, bien puede afirmarse que se acercará a la cifra de 1.000 millones lo que invertiremos en Presupuesto de Guerra.

Respecto a Africa, había la duda de si debía acometerse la redacción de un Presupuesto de Protectorado, ya orgánico y definitivo, con tropas especiales, con servicios de penetración, o si debía ser un Presupuesto de transición. Prevalció este criterio, pues el estado de las operaciones aun no permite hacer el cambio rápido de actuación militar a actuación política.

Un periódico, afirmó con antelación al Consejo, que en la propuesta del señor Cierva se consignaba un aumento de sueldo, de 1.000 a 1.500 pesetas, en todas las escalas. En segundo lugar, tiéndese a que en un período de quince a veinte años se reduzcan las plantillas considerablemente, esto es, para atender al Ejército de Marruecos y a tres o cuatro divisiones reforzadas en la Península, que será la totalidad del Ejército español. Y en último extremo, con objeto de favorecer la amortización, se autoriza a los generales, jefes y oficiales para que puedan pasar a la reserva con el empleo superior inmediato.

El ministro de la Gobernación negó anoche que haya sido acordado el aumento de sueldo a los militares, según dijeron varios periódicos y recogemos en la nota anterior.

APARTADO 436



EL ILUSTRISIMO SEÑOR

Don Ricardo Ruiz Aguilar

Teniente coronel retirado, Caballero de la Orden de San Hermenegildo y otras Cruces por méritos de guerra; ex diputado a Cortes, ex gobernador civil, etc., etc.

falleció en La Laguna (Canarias) el día 20 de febrero de 1922

R. I. P.

Sus hijos D. Ricardo y D. Juan Ruiz Benítez de Lugo; hijas políticas D.ª María de los Angeles Ruiz Trillo-Figueroa y D.ª Elvira de Zárate y Méndez; nietos; hermana política D.ª Concepción Benítez de Lugo; sobrinos; sobrinos políticos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos le encomienden a Dios en sus oraciones.

La misa de requiem que se dirá el jueves 2 en la iglesia del Santísimo Cristo de la Salud (Calle de Ayala); todas las misas del día 9 en la iglesia Monasterio de las Comendadoras de Santiago, y la misa de once todos los días 20 durante el año en la iglesia de la Concepción, altar del Amor Hermoso, serán aplicadas por el alma de dicho señor. También se celebrarán varios sufragios en las iglesias de La Laguna y La Orotava (Canarias) con el mismo fin.

Varios señores prelados han concedido indulgencia en la forma acostumbrada.

Teatro Real

«Los puritanos», por la Barrientos

Otro éxito enorme constituyó la función de anoche para María Barrientos, cantando «Los puritanos».

Su perfecto conocimiento en la antigua escuela del «bell» canto, es una garantía para el público que de ello gusta.

A la Barrientos, le basta una sola pieza musical de una ópera de dicha escuela, para que el auditorio se encuentre satisfecho, y anoche hubo más de un momento para ello. En la polka, que cantó con depurado estilo, recibió atronadores aplausos, y en el rondó a oría de la locura, que vulgarmente se le denomina, nos hizo enternecer en el andante y admirar en las dos «corballetas».

El auditorio, entusiasmado, la llamó al palco escénico más de diez veces.

El barítono Franci cantó muy bien la cavatina. En el dúo guerrero, con el bajo señor Massini Pieralli, estuvieron los dos como lo que son, dos excelentes cantantes, teniendo «i due» que repitirlo entre grandes ovaciones.

Coros y orquesta, a la perfección.

R. G.

Firma del Rey

GUERRA. Destinando a los coroneles de Infantería D. Juan de Micoe Azúa, a mandar al regimiento del Príncipe; a D. René Reingonard Cimetiere, la zona de Guadalupe, 36; a D. Francisco Cánovas Serrano, a la zona de Orense, y a D. Carlos Guerra Zagalá, a desempeñar el cargo de comandante militar de Seo de Urgel.

Nombrando inspector, a las órdenes del director general de la Guardia civil, al general de brigada D. Eulogio Quintana y Duque.

Disponiendo pase a la situación de segunda reserva el general de brigada D. Enrique Puig y Romaguera.

Autorizando el gasto correspondiente para la ejecución, previa subasta, de las obras com-

prendidas en el proyecto de cuartel para un regimiento de Caballería, en Palencia.

Idem la exención de las formalidades de subasta y concurso, para las obras del «Proyecto para el saneamiento completo de los patios del cuartel del Conde Duque», de esta corte, que lindan con el palacio del duque de Liria.

Al ser interrogado declaró que había penetrado en el establecimiento mediante una llave que construyó con un molde hecho en la cerradura con masa.

Tanto el detenido, como los efectos robados, fueron puestos a disposición de la autoridad competente.

Las víctimas del juego

MALAGA 27.—Comunican de Ronda que un Labrador de aquella localidad perdió en el juego un anticipo de dinero que le había facilitado el Sindicato Agrícola.

El Labrador se fué a su casa y se acostó, sin que su familia advirtiera lo que le ocurría. A la mañana siguiente se suicidó.

El jefe de la Escuadra en Madrid

Ha llegado a Madrid el comandante general de la Escuadra, vicealmirante don Juan Bautista Aznar, acompañado de su ayudante personal, capitán de corbeta D. José Ferrer.

Se cree que viene a conferenciar con el ministro de Marina sobre las próximas operaciones de desembarco en Alhucemas.

Servicio de la Benemérita

En el momento en que se disponía a tomar un automóvil en Deva, para dirigirse a Zarauz, fué detenido por el cabo de la Guardia civil del puesto de Elgoibar, D. Alberto Sanchidrián, un individuo llamado Antonio Cabello Cuesta, de cuarenta y seis años de edad, y natural de Sevilla, autor del robo de alhajas valoradas en 200.000 pesetas, en una importante joyería de Bilbao.

Al detenido le fueron ocupadas las alhajas robadas.

PARA LA CRUZ ROJA

«El Libro del Soldado»

«El Libro del Soldado» es un bello volumen editado por el Sr. Cuenca Muñoz, cuyo producto de venta se destina al hospital de la Cruz Roja de Huelva.

Tras breve y sentida dedicatoria (del autor, que ofrenda su obra a los heroicos anónimos que cayeron lejos del suelo patrio, figurando pensamientos y artículos breves de numerosas personalidades de la política, de las artes y de las letras, siendo cada página un homenaje a nuestros soldados.

Reproducimos varios trabajos del libro, sin perjuicio de dedicarle mayor espacio en otra ocasión, felicitando al Sr. Cuenca Muñoz por su idea, digna de los mayores encomios.

Del vizconde de Eza

«No podría, aunque me lo propusiera, condensar en términos de expresión los sentimientos de pavor primero, de angustia y de tristeza después, que inundaron mi ser en el mes de julio, al recibir la noticia y apreciar toda la trascendencia de la catástrofe de Melilla.

Ni un instante puedo apartar de mi espíritu el recuerdo de tanta vida inmolada. Y mientras España medita para resolver acerca de nuestra futura acción en Marruecos, yo sólo pienso en saciar un anhelo de mi alma; que en su tribulación se consuela con el deseo de ir a Melilla y silenciosamente buscar una sepultura, cualquiera, la más lejana e ignorada con una cruz tosca de madera; esa cruz áncora del creyente, me bastara para orientarme. Y allí, con el recogimiento del fervor, inclinarme humildemente y besar la tierra. Aquel día comenzaré a recobrar la paz moral perdida.»

Del Sr. Cierva

«Este libro debería reflejar, y para ello bastarían muy contadas líneas, lo que cada uno de los hijos de España lleva en el corazón al embarcar para Africa.

Un grito doloroso se ha escuchado en todas las regiones; una reacción viril se ha producido en todos los espíritus. Movimiento tan espontáneo y general demuestra que un secreto instinto ha hecho que las diferencias se borren y las pasiones se calmen. La llamada patriótica nos ha purificado mostrando el alma colectiva, que serena y firme hace manifestación enérgica de voluntad. España «manda» que sus hijos demuestren que la grandeza de la raza se conserva trabajando, perseverando con inteligencia y tesón en la enmienda de los errores, en la previsión, que basta para asegurar nuestro porvenir glorioso.»

Del Sr. Royo Villanova

«Al contemplar serenamente los trágicos sucesos de Melilla, no pude menos de impresionar un contraste bien expresivo: el de los moros bárbaros que, atropellando las leyes de la guerra, asesinaron a nuestros soldados, y el de los que, perteneciendo a la misma raza africana, tratan humanitariamente a los prisioneros españoles y quieren observar el derecho de gentes.

¿De quién han aprendido los unos la piedad y la civilización? De España.

¿De quién pueden esperar los otros la acción tutelar y de protectorado que les redima de su salvajismo y de su ferozidad? De España.

¿Parece incongruente que se imponga la civilización a sangre y fuego, mediante una vigorosa acción guerrera?

Siempre ha sucedido lo mismo en la historia de la Humanidad. Ni todas las ostras, ni todas las cabilas, se dejan abrir por la persuasión.»

- TELÉFONO, 575 -

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Comisiones informativas

Se dispone en cumplimiento a lo preceptuado en el Real decreto de 16 de enero próximo pasado y Real orden de 24 del mismo mes, que las Comisiones Informativas de las Armas y Cuerpos del Ejército, queden constituidas con el personal de jefes y oficiales que a continuación se relacionan, los cuales pasarán a prestar sus servicios al Ministerio.

Estado Mayor

Presidente, coronel don Enrique Alix Recalde, de segundo jefe de Estado Mayor.

Vocales: teniente coronel, don Juan Zaballós Sánchez, y capitán, don Mario González Revenga.

Infantería

Presidente coronel don Godofredo Novillas.

Vocales: tenientes coroneles don Francisco Rodríguez Otín y don Aureliano Alvarez Coque; comandante, don Emilio Cortés Reyes; capitanes, don Víctor Asensil Rodríguez, don Luis Correas Monforte y don Emilio Rute Villanova; teniente, don Tomás Morrilla; teniente (E. R.), don Carlos García Ruiz.

Caballería

Presidente coronel don Guillermo Kirkpatrick O'Farril.

Vocales: teniente coronel, don Ricardo Chausa Maré; comandante, don Manuel Alvarez Maldonado; capitán, don Alfonso Fairén López, y teniente don Manuel Trigo Seco.

Artillería

Presidente coronel don Juan Arzadun Zabala.

Vocales: teniente coronel, don Francisco Roig Garrués; comandante, don Máximo Chulvi Prado; capitán, don Rafael Angulo Varela, y teniente don Enrique Alau Gómez.

Ingenieros

Presidente coronel don Luis Andrade Roca.

Vocales: teniente coronel, don Mariano Losada y Llanas; capitán, don Ricardo Murillo Portillo, y teniente, don Leonardo Martínez Fernández.

Guardia civil

Presidente coronel don Rafael López Julián.

Vocales: teniente coronel, don Andrés Serrano Fontecha; capitán, don Gaspar Martínez Camarero, y teniente, don Ignacio Pizarro Corrales.

Carabineros

Presidente coronel don Eduardo del Corral Díez.

Vocales: Comandante, don Fermín Díaz Adrados; capitán, don Manuel Ochoa Lorenzo, y teniente, don Félix Castellón López.

Jurídico

Presidente: Auditor de división, don Angel García Otermin.

Vocal: Auditor de brigada, don Manuel Antolín Becerro.

Adjunto: Teniente auditor de segunda, don Luis Rodríguez de Viguri.

Intendencia

Presidente: Coronel, don Eduardo Gómez Argüello.

Vocales: Comandante, don Antonio Maestro Gil; capitán don Ramiro Campos Furno, y teniente, don José Dávila Paradinas.

Intervención

Presidente: Interventor de distrito, don Francisco Serrano Tamayo.

Vocal: Comisario de Guerra de primera, don Enrique Fernández Villamil y Piquer.

Adjunto: Comisario de Guerra de segunda, don Abelardo Merino Alvarez.

Sanidad Militar (Medicina)

Presidente: Coronel médico, don José González Granda, jefe de Sanidad Militar de Tenerife y Comisión Escuela de Guerra.

Vocales: Teniente coronel médico, don Julio Martín Fernández; capitán, don Antonio Montalvo Melero, del batallón de Radiotelegrafía; teniente, don Primitivo Jiménez Ursum, del primer regimiento de Ferrocarriles.

Sanidad Militar (Farmacia)

Presidente: Subinspector farmacéutico de primera, don Roque García Merced, de la Junta facultativa de Sanidad Militar.

Vocal: Otro de segunda, don Wenceslao

Carredano López, de la farmacia número 4 de esta corte.

Adjunto: Farmacéutico mayor, don Enrique Fernández de Rojas y Cedrún, ayudante del inspector de los servicios farmacéuticos.

Clero Castrense

Presidente: Teniente vicario, don Jesús García Moreno.

Vocal: Capellán mayor, don Agustín Asensio Pinilla.

Adjunto: Capellán mayor, don Miguel Iriyoyen Torres.

Veterinaria

Presidente: Subinspector veterinario de primera, don Faustino Colodrón Panadero.

Vocal: Otro de segunda, don José Seijo Peña, de este Ministerio.

Adjunto: Veterinario primero, don Andrés Huerta López, del Instituto de Higiene Militar.

Equitación

Presidente: Subinspector primero, don José Fernández Flórez.

Vocal: Subinspector segundo, don Carlos Bracho Jiménez.

Adjunto: Profesor primero, don Antonio Cañero Báena.

Oficinas militares

Presidente: Archivero primero, don Tomás Segura Vicedo.

Vocal: Archivero segundo, don Fernando Fernández Celveti.

Adjunto: Oficial primero, don Jenaro Fuentes Pérez.

Suboficiales y sargentos

Caballería.—Suboficiales: Don Francisco Hernández Sáez, de Dragones de Santiago a Cazadores Alfonso XIII; D. Víctor Peñafiel Rojo, de Lanceros de España, y en comisión en la Academia de Caballería, a Cazadores de Villarrobledo, continuando en la misma comisión; D. Juan García Sáiz, de supernumerario en Lanceros de Borbón, al de España; D. Eduardo Melgar del Castillo, del Grupo de Instrucción, a Lanceros de Sagunto, y D. Pablo Santos Martínez, ascendido, del sexto regimiento de reserva, al Grupo de Instrucción.

Sargentos: Don Vicente Rangil Romero, de Cazadores de Vitoria, al depósito de ganado de Ceuta; D. José Bringas Torres, de Cazadores de Taxdir, al de Alfonso XII; D. Miguel Hernández Martín, de Cazadores Almansa, al de Taxdir; D. Faustino Cid González, de Cazadores de los Castillejos, al de Vitoria, y don Félix Blasco Hualde, de Cazadores de Almansa, al de Taxdir.

Ingenieros.—Suboficiales: Don Joaquín Bravo Ramírez, del primero de Zapadores, al segundo de igual denominación, y D. Mariano Yanguas Hernández, ascendido, del cuarto de Zapadores, al primero de igual denominación.

Sargentos: Don Cruz García Romero, del segundo de Ferrocarriles, a la Comandancia de Ingenieros de Ceuta, y D. Valentín Orive Ortiz, de la Comandancia de Ingenieros de Ceuta, al segundo de Ferrocarriles.

ESPAÑA EN AFRICA

NOTICIAS DEL TERRITORIO

Parte oficial

Anoche fué facilitado el siguiente: «Alto Comisario al ministro de la Guerra Sin novedad en territorios de Ceuta, Tetuán y Larache».

El comandante general de Melilla participa que ayer hizo fuego cañón Al-Lal Hariga sobre la loma junto al Hamman y sobre Sbuch-Sba, dispersando al enemigo, situado en estos puntos. Volaron la primera y tercera escuadrillas, bombardeando los poblados de Beni-Said y las concentraciones de Chemorra y Azizde Hidar.»

De Melilla

MELILLA 25.—Comisiones de todos los Cuerpos y dependencias militares y numeroso público, estuvieron visitando las posiciones de Yazanen y Tifasor, acompañados del comandante Valderrama.

Los agregados militares extranjeros visitaron después de almorzar dichas posiciones, acompañados del comandante Abriat y el teniente coronel Valderrama.

En Yazanen felicitaron al coronel Serrano, jefe de aquel sector, por el buen orden del campamento y el espíritu elevado de las tropas.

En Tifasor conocieron la situación del enemigo, explicada por el comandante Abriat.

Hooy cenan en el palacio de la Comandancia, a cuyo acto asisten representaciones de la Prensa. Mañana visitarán el Zato y zoco el Hach.

Los jefes y oficiales del batallón de la Corona han regalado a la señora doña Concepción Luque, hija del teniente general, un magnífico pergamino, como agradecimiento, por el rasgo que tuvo dicha dama cuidando a la morita María de la Corona Iguerman, que recogieron unos soldados del batallón de la Corona durante el combate de Iguerman.

Mañana marchará al campamento de Calcut Kaddur el general Vives, con objeto de revistar los servicios de Ingenieros instalados en aquellos lugares.

Al mando del teniente de la compañía de mar Sr. Vázquez, ha marchado a Alhucemas el vapor «Alerta», con 60 soldados de Artillería y material de Ingenieros.

Los confidentes suponían que el «Alerta» sería hostilizado. No fué así. Tan solo ocurrió que al doblar el Cabo Quilates, los moros dieron voces insultando, y se apresuraron a encender una hoguera.

El enemigo tiene allí emplazados 16 cañones frente a la bahía, y parece que se han llevado al Morro 40 soldados y un sargento prisioneros, obligándoles a hacer trabajos de fortificación.

El teniente Vázquez, desde Alhucemas, vio con los prismáticos pasar por la playa a los prisioneros de Axdir.

Mañana irá a Alhucemas el vapor «Joan de Jones».

La batería del segundo ligero, que se halla en Calcut, dispersó grupos de moros que hacían trabajos de fortificación, y otro que se hallaba frente a Dar Azuga.

La primera escuadrilla de aeroplanos voló sobre Beni-Said y arrojó bombas incendiarias sistema León.

Las bombas incendiaron almacenes de paja en el lugar conocido por la Meseta Roja.

Los moros huyeron asustados. Mañana será obsequiado con un banquete en Buirdain el general Saro, para festejar su ascenso.

El ordenanza del telegrafo del Peñón de la Gomerá compró hace pocos días a unos moros que allí fueron a vender comestibles, una medalla de oro, de las de identidad que usan los

oficiales. Perteneció al oficial del regimiento de San Fernando D. Fernando Casalins Redondo. Un hijo del ordenanza ha hecho entrega de la medalla al coronel de dicho Cuerpo.

En el camino de Nador voló un automóvil que ocupaban D. Antonio Espejo, D. Fernando Gómez, D. José Miracosta y D. Francisco Márquez. Todos ellos resultaron heridos; el Sr. Espejo, grave. Fueron auxiliados en el hospital de Nador.

A bordo del crucero «Reina Regente» han llegado, procedentes de Ceuta, los agregados militares de las Embajadas de Madrid. Fueron recibidos por los generales Sanjurjo y Fresneda.

De Tetuán

TETUAN 25.—Con objeto de premiar la constancia en los destinos de las fuerzas moras, se ha dispuesto conceder a estas tropas un emblema, consistente en dos ramas de laurel cruzadas, llevando en el centro el emblema del Cuerpo a que pertenezca el agraciado. Para obtener dicha recompensa será preciso haber prestado tres años servicio.

Ha llegado el aparato Breguet, que debió llegar hace varios días con la escuadrilla, y que no pudo continuar el viaje por haber sufrido averías. Dicho aparato venía pilotado por el capitán Palacios.

Las escuadrillas de aviación han quedado constituidas por dos grupos de seis aparatos Breguet cada uno, con motores Fiat, al mando del comandante D. José Aimat. Los aparatos van dotados con bombas de gran potencia, de fabricación española, inventadas por un capitán de Artillería.

Noticias diversas

TANGER 25.—El comandante en jefe del tabar francés, Sr. Meliére, ha fallecido hoy.

CADIZ 25.—De Sanlúcar han llegado los capitanes del Tercio D. Eduardo Mendicuti y D. Fermín Hidalgo, quienes, restablecidos de las heridas que recibieron en campaña, embarcarán para Melilla.

SEVILLA 25.—El Infante Don Carlos ha visitado el hospital Militar, viendo las obras que están realizándose en las salas que habrán de instalarse las Hermanas de la Caridad que han de ayudar a la asistencia de los hospitalizados.

TOLEDO 25.—Comunican de Camuñas que en la carretera de Madrid a Cádiz, a consecuencia de una avería del motor, aterrizó el aeroplano militar tripulado por el capitán don Pedro Fuentes. El aterrizaje no tuvo fatales consecuencias, gracias a la pericia del aviador. Procedía de Granada, dirigiéndose a Madrid, adonde continuó después de reparadas las averías.

CADIZ 25.—Están llegando a esta capital muchos jefes y oficiales procedentes de distintas poblaciones, con objeto de incorporarse a sus respectivos Cuerpos.

Entre los llegados figura el valeroso teniente de Regulares Sr. Varela, ya herido de la herida que sufrió en campaña.

Se cree que la llegada de estos jefes y oficiales es preludio de la acción que ha de ejercerse en Alhucemas.

MALAGA 25.—Esta tarde la banda de los legionarios dará un concierto en el teatro Cervantes, y esta noche tomará parte en una función que se ha organizado a beneficio de la Agrupación de cofradías.

Mañana la banda de legionarios dará un concierto en un paseo público.

El dueño y dependencias del almacén, han sido denunciados al Juzgado.

En el expreso de Madrid, de esta mañana, han llegado los marqueses de Comillas, Olerdola y Abella, el senador Sr. Ferrer y Vidal y el diputado a Cortes Sr. Martínez del Villar.

Anoche, a las diez, se reunió en la Casa del Pueblo la Junta municipal del partido radical, bajo la presidencia del Sr. Ullet, a fin de dar cuenta de varias dimisiones de componentes de la misma.

Por acuerdo unánime, fueron rechazadas las dimisiones presentadas, siendo elogiada la labor de la Junta municipal en las elecciones últimas.

También se dió cuenta del próximo viaje a la Ciudad Condal del jefe Sr. Lerroux, que, aprovechando el viaje, se organizará la celebración de un mitin para pedir el restablecimiento de las garantías constitucionales.

En las obras que se efectúan actualmente en el solar que ocupó el antiguo convento de Sanz, se han encontrado restos de huesos humanos, dándose conocimiento al Juzgado de guardia, que instruye diligencias.

Policías y guardias agredidos en Bilbao

Resulta muerto el agente don Valeriano Bazán Peñas

La «Hoja Oficial» de ayer comunica el siguiente telegrama de Bilbao:

«Según telegrama recibido del gobernador de Vizcaya, a las dos de la madrugada, al efectuar un cacheo en una taberna de la capital, en la calle Autonomía, 30, agentes de Vigilancia y guardias de Seguridad fueron agredidos a tiros por tres sujetos, resultando muerto el agente D. Valeriano Bazán Peñas, y herido uno de los individuos que se hallaban en la taberna, por los mismos agresores. Han sido detenidos dos de ellos, logrando escapar el tercero, que es perseguido.»

El comercio hispanofrancés

PARIS 25.—La Sociedad de Agricultores de Francia ha celebrado hoy la última sesión de su reunión anual, adoptando por unanimidad numerosas mociones, una de las cuales, dice entre otras cosas que «en las negociaciones que van a abrirse entre Francia y España, se adopten medidas encaminadas a ampliar el mercado interior para los vinos de Francia y Argelia».

La Cámara de Industria

La Cámara Oficial de Industria de la provincia de Madrid celebró sesión bajo la presidencia de D. Juan Manuel García Miranda, vicepresidente primero.

El pleno se enteró: De las comunicaciones cambiadas con la Alcaldía-Presidencia respecto a la designación de representante de la Cámara en la Junta municipal de primera enseñanza, acordando ratificarse en el criterio expuesto ante aquella autoridad; de un oficio de la Administración de Contribuciones de la provincia de Madrid sob e la modificación de la tarifa aplicable a los fabricantes de sobres en sus exportaciones; de la Real orden del Ministerio de Fomento sobre organización de un archivo de Sociedades anónimas, acordándose cooperar eficazmente a este propósito; de los Reales decretos creando el Ministerio de Comercio, Industria y Trabajo, y el Comité del Libro español y las Cámaras Oficiales del Libro; de la cooperación de la Cámara a la Feria Internacional de Muestras de Barcelona, que mereció la felicitación del alcalde de aquella ciudad, en nombre del Comité ejecutivo; de las comunicaciones del Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación con los acuerdos del mismo en relación con la aplicación del seguro obrero y la ordenación ferroviaria; de las gestiones de la Mesa en unión de otras entidades madrileñas, para conseguir el indulto del reo condenado a muerte por la Audiencia de Madrid, y de otros asuntos de orden interior.

Se acordó apoyar la instancia elevada por el Consejo provincial de Fomento de Madrid al Ministerio de Gracia y Justicia solicitando el restablecimiento de los Tribunales de Comercio; acudir a la información abierta para la redacción del Reglamento de la ley de Accidentes del trabajo, recopilando en un solo escrito todos los elevados ya por la Cámara al publicarse la ley; que pase a informe de las Comisiones correspondientes el proyecto de contrato de arrendamiento mercantil remitido por la Cámara de Comercio y la petición del Centro Comercial Hispano-Marroquí sobre la actuación comercial de España en Africa.

La Cámara se ocupó detenidamente del estudio que en la actualidad realiza el Instituto de Reformas Sociales en relación con el contrato del trabajo, y considerando de extraordinaria trascendencia para la industria, y después de oír a los miembros de la Cámara, vocales del Instituto, acordó el pleno citar y una sesión extraordinaria para tratar exclusivamente de este asunto.

Se aprobaron el presupuesto general de ingresos y gastos de la Cámara para el ejercicio 1922-23, y las cuentas mensuales de Tesorería.

De Gracia y Justicia

Se ha concedido real autorización para usar en España el título pontificio de marqués de Balanzo a D. Lorenzo de Balanzo.

Y se ha mandado expedir Real carta de sucesión en los títulos de conde de Prado Castellano y de marqués de Alhendia de la Vega de Granada, a favor de D. Martín Chacón y Valdecávo, por defunción de su hermano.

El Juzgado del Hospital, de Bilbao

Por Real orden fecha de ayer, y en cumplimiento del art. 5.º del Real decreto de 13 de mayo de 1921, creando los Juzgados de primera instancia e instrucción y municipal del distrito del Hospital, de Bilbao, se ha dispuesto que, una vez que están habilitados de local adecuado para su instalación, comiencen a funcionar los mismos el día 20 de marzo próximo, y que por la Sala de gobierno de aquella Audiencia se dicten, desde luego, las oportunas disposiciones para el nombramiento de juez y fiscal municipal y sus suplentes respectivos y dependientes que sean necesarios para el servicio del referido Juzgado municipal.

Jubilaciones

Por haber cumplido la edad reglamentaria han sido jubilados en el desempeño de sus cargos, los registradores de la Propiedad de Manacor y de Vaimasera, D. Andrés Navarro Palomares y D. José Martínez Alvarez de los Ríos, respectivamente.

Renuncias

Le ha sido admitida la renuncia del cargo de vicesecretario de la Audiencia de Santander a D. Filiberto Carrillo de Albornoz.

Asimismo ha sido declarado renunciante del cargo de secretario judicial de Valladolid (distrito de la Plaza), D. Luis Durán y Ferreras.

VIDA INTERNACIONAL

La Conferencia de Génova

Poincaré y Lloyd George se entrevistan en Boulogne :

BOULOGNE SUR MER 25.—Comunicado oficial de la conferencia entre los Sres. Lloyd George y Poincaré:

«Los Sres. Lloyd George y Poincaré celebraron hoy en la Subprefectura una conversación de más de tres horas, examinando con gran espíritu de cordialidad algunos de los problemas pendientes de la resolución de los aliados».

Se ocuparon especialmente de la Conferencia de Génova, hallándose de acuerdo acerca de las garantías que han de adoptarse para no lesionar las prerrogativas de la Sociedad de Naciones, los Tratados firmados por Francia después de la guerra y los derechos aliados referentes a reparaciones.

Los técnicos se reunirán en Londres lo antes posible para examinar las cuestiones económicas y técnicas, y se pedirá al Gobierno de Italia que se reúna la Conferencia de Génova el día 10 de abril.

Los señores Lloyd George y Poincaré se entrevistaron amistosamente respecto de todos los puntos tratados, encontrándose de acuerdo, después de su entrevista, en que la inteligencia francoinglesa acerca de todas las cuestiones internacionales está llamada a producir muy pronto fecundos resultados.

Adquirieron, especialmente, la certeza de que ninguna dificultad de orden político impedirá a Inglaterra y Francia trabajar unidas, y con plena y mutua confianza, en beneficio de la reconstitución económica de Europa y de la consolidación de la paz.»

BOULOGNE 27.—La conferencia de los señores Lloyd George y Poincaré ha terminado a las seis y treinta.

El Sr. Poincaré salió a las seis y cuarenta y cinco de la Subprefectura, tomando el tren de las seis y cincuenta y cinco.

El Sr. Lloyd George, acompañado de varios periodistas ingleses, con quienes iba conversando, salió de la Subprefectura a las seis y cincuenta y cinco, dirigiéndose a la estación marítima, en donde embarcó en el «Engadine», que se hizo a la mar a las siete y cinco minutos.

El comunicado oficial de la conferencia fué redactado antes de terminar la reunión, siendo entonces leído a los periodistas ingleses.

El texto francés de ese comunicado será facilitado por el Sr. Poincaré a los periodistas franceses, en el mismo tren, al regresar a París.

El texto inglés dice que los primeros ministros británico y francés han estado examinando durante tres horas, con el más amistoso espíritu, las distintas cuestiones planteadas a la Entente, entre ellas la de la Conferencia de Génova.

Pone de manifiesto la necesidad de evitar todo cuanto pudiere significar intromisión en las atribuciones de la Sociedad de Naciones y de no menoscabar en nada determinados Tratados firmados en París después de concertada la paz.

Los dos primeros ministros—añade—se han puesto de acuerdo para pedir al Gobierno italiano convoke a la Conferencia de Génova para el 10 de abril.

Los peritos financieros de ambos países se reunirán antes de esa fecha en Londres.

El comunicado afirma, por último, que en esta conferencia ha quedado comprobado que nada se opone a la estrecha y fecunda colaboración de los dos países de la Entente, para solucionar las cuestiones pendientes en Europa.

BOULOGNE SUR MER 27.—Después de haber marchado de esta población el presidente del Consejo francés, Sr. Poincaré el primer ministro inglés, Sr. Lloyd George, recibió a los periodistas británicos, insistiendo reiteradamente con mucho interés acerca del carácter amistoso dentro del cual se desarrollaron las discusiones.

También hizo resaltar el hecho de que se había separado del Sr. Poincaré, hallándose ambos de completo acuerdo.

El Sr. Lloyd George añadió que el señor Poincaré y él se habían puesto igualmente de

acuerdo en lo que atañe a la celebración de una conferencia, a la cual asistirán representantes de Inglaterra, Francia e Italia, que tendrá por objeto la reglamentación de las cuestiones de Oriente.

Dicha conferencia parece que se celebrará inmediatamente después de quedar constituido el nuevo Gabinete italiano.

PARIS 27.—El redactor diplomático de la Agencia Havas cree saber que los primeros ministros inglés y francés redactaron con gran minuciosidad el comunicado de la conferencia que celebraron en Boulogne, insistiendo reiteradamente acerca de la cordialidad que reinó en las conversaciones.

La línea de conducta que han de seguir ambos Gobiernos se establecerá sobre la base del memorándum francés, y todo parece indicar que no solamente no será objeto de discusión en la Conferencia de Génova el Tratado de Versalles, sino los Tratados de Saint-Germain, Neuilly, Trianon y Sevres, así como tampoco los concluidos por los Soviets.

El artículo sexto de la resolución de Cannes, que se refiere al compromiso de abstenerse de toda agresión, conserva intacto el derecho a ejercer sanciones en caso de que Alemania faltara a sus compromisos.

En general, la Conferencia de Génova no podrá tocar a los derechos de los aliados a las reparaciones, ni discutir éstas en su totalidad o modalidades.

Se admite que los aliados encomendarían a la Sociedad de Naciones el estudio de los problemas que han de ser discutidos en la Conferencia de Génova, si Alemania fuera miembro de esta Conferencia.

Ciertas y determinadas cuestiones podrán ser encomendadas a la Sociedad de Naciones para su ejecución, pero otras se dejarán para ser aplicadas por algunas potencias interesadas, pudiéndose recurrir a la documentación de la Oficina Internacional del Trabajo y de otros organismos de la Sociedad de Naciones.

La Conferencia de Génova no podrá ser, en modo alguno, un organismo permanente, cual lo es la Sociedad de Naciones.

La cuestión del reconocimiento de los Soviets quedará reservada hasta el final de las liberaciones de Génova, y cada Gobierno gozará de libertad en lo que a este asunto se refiere.

Los Soviets deberán responder de los empréstitos y deudas de la antigua Rusia.

El problema del desarme europeo será tratado en Génova, no habiendo cumplido Alemania totalmente sus obligaciones respecto a ese asunto.

Probablemente, los peritos aliados se reunirán en Londres a fines de la próxima semana.

PARIS 27.—La Agencia Havas cree saber que será un hecho la reunión de la Conferencia de Génova el día 10 del próximo mes de abril, según lo acordado entre los señores Lloyd George y Poincaré en Boulogne.

El Sr. Lloyd George ha insistido cerca del Sr. Poincaré para que éste represente a Francia en la Conferencia de Génova.

Los dos primeros ministros coincidieron en apreciar que es urgente proceder a reglamentar la cuestión de Oriente.

En lo que se refiere al Pacto francobritánico, parece que se armonizarán los puntos de vista inglés y francés, hallándose de acuerdo ambos jefes de Gobierno en desear su realización.

Es posible que el Sr. Poincaré vaya a la capital de Inglaterra, con objeto de decretar el Pacto, antes de que se reúna la Conferencia de Génova.

LONDRES 27.—El «Daily Chronicle» asegura que el Sr. Lloyd George tiene intención de proponer en la Conferencia de Génova una tregua europea de diez años, durante la cual se emprenderá la obra de reconstrucción.

Durante este período, las naciones aliadas o enemigas se abstendrán de todo intento de agresión y se consagrarán por entero a los trabajos de la paz.

Vida agrícola

El Círculo Vinícola, la Cámara y Sindicato Agrícola, el Círculo de Labradores, la Junta de Transportes y la Unión y Defensa del Comercio de esta plaza, apreciando los momentos críticos por que atraviesan las negociaciones comerciales con la nación francesa, y dándose exacta cuenta de la ruina que significaría la preterición en este convenio de los intereses vitivinícolas, puesto que traería aparejada la ruina a ocho millones de españoles que de sus productos viven, se han dirigido al señor ministro de Estado en extenso y razonado telegrama, interesándole su defensa y poniéndole de manifiesto lo peligroso que sería abandonarlos, tanto para el Erario público, porque se vería privado de su mayor fuente de ingresos, cuanto para la nación, que vería perturbada su tranquilidad por este número de individuos que no habrían de resignarse a morir de inanición. Como era de suponer, dada la rectitud y cualidades del Sr. González Hontoria, se nos ha dicho que el Gobierno hará cuanto humanamente pueda para dar cumplida satisfacción a nuestros anhelos.

Es de justicia consignar aquí nuestro agradecimiento al señor ministro, por sus buenos propósitos, pero es nuestro deber hacer un llamamiento general a los vitivinicultores de todas las regiones; para que haciendo una campaña intensa de Prensa y Asambleas pro vitiviniculturas, pueda el Gobierno estar orientado de nuestras necesidades y conveniencias y construir con ellas un parapeto o muro de cristal para hacer pasar por él la luz de sus razonamientos a favor de esta industria que, ahora como siempre, por falta de unión y civismo en sus componentes para llevar al Congreso personas aptas para hacer su defensa, está destinada a ser la Cenicienta de todas las industrias, a pesar de ser la que con más medios cuenta para ocupar el primer lugar y hacerse por quien o quienes hoy tan despectivamente le miran.

Así pues, vitivinicultores, razón, en nombre de las entidades precitadas, por yo, en el cargo que en algunas ocupo, y abusando de la hospitalidad que a estas «cuartillas» le prestan a gunos diarios, siempre propicios a recoger en sus columnas cuantos movimientos de opinión sana surgen, me permito recomendaros que ahora que aún es tiempo no deis paz ni reposo en esta campaña, hasta haber conseguido en estas negociaciones que los vinos no queden al margen de ellas. No aguardéis inactivos a que este Tratado se firme sin que en él vayan incluidos los beneficios a que somos acreedores, porque, después de firmado, nos costará un trabajo impropio conseguir en un mes lo que ahora puede obtenerse en una hora. Unámonos, sacudamos de una vez nuestra apatía, para que podamos decir respetuosos, pero enérgicamente, a nuestro Gobierno:

Somos acreedores a que nos defendas nuestros intereses en la forma y medida que el Gobierno francés defiende los de sus conciudadanos. Procura obtener las mayores ventajas posibles para quien, sin protesta alguna, trabaja, paga y cala.

Valdepeñas, 22 febrero 1922.—Antonio Calero.

Crónica de Barcelona

BARCELONA 26.—Ayer fueron muy visitados los acorazados de la escuadra inglesa que se encuentran en Barcelona, y que el lunes deberán zarpar de este puerto con rumbo a Gibraltar.

Todo el día ha continuado animadísimo el puerto, siendo innumerables las personas que visitan los buques de la escuadra.

Ayer noche, al bajar de un tranvía de la Rambla un marinero inglés, se ha caído, resultando gravemente herido en un brazo. Se le atendió debidamente.

BARCELONA 25.—En el histórico Salón del Giento se ha celebrado el banquete ofrecido por el Ayuntamiento al viceministro y oficiales ingleses, asistiendo las autoridades y concurriendo unos 150 comensales.

El alcalde de Barcelona pronunció un discurso saludando a los marinos ingleses como representantes de la Gran Bretaña y de su poderío naval nacional, y haciendo votos en pro de que la Justicia restuelva todas las cuestiones que surjan entre los pueblos del mundo.

Contestó al alcalde el viceministro inglés, agradeciendo las atenciones prodigadas a los marinos ingleses.

BARCELONA 27.—En el expreso de ayer domingo, llegó el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Francos Rodríguez, a quien acompaña el subsecretario del departamento, la señora marquesa de Alhucemas y el escritor Pedro Mata.

Fueron recibidos en el apadero de Gracia por las autoridades y periodistas barceloneses, que acompañaron al Sr. Francos al hotel Ritz, donde se hospedó.

El ministro se dirigió desde el hotel al local de la Asociación de la Prensa barcelonesa, que recorrió detenidamente, siendo obsequiado con un lunch.

La misma Asociación ofreció después al señor Francos un banquete, que se celebró en Maxims, y al que asistieron unos 60 comensales, pronunciándose varios discursos.

A las seis de la tarde, el ministro inauguró oficialmente la Biblioteca popular, pronunciando discursos el escritor Eugenio d'Ors, el alcalde de Barcelona y el ministro de Gracia y Justicia.

Después de comer, el Sr. Francos Rodríguez estuvo en el teatro Romea, donde actúa la compañía de madame Pierat, y después se trasladó al Principal Palacem, donde permaneció unos momentos.

BARCELONA 27.—A las diez de la mañana de hoy, ha zarpado la escuadra inglesa, surta en el puerto desde hace varios días.

BARCELONA 25 (5,30 t.).—Por el delegado de Subsistencias de este Gobierno civil se ha descubierto en la casa núm. 25 de la calle Gorrí, un a macén laboratorio, donde se fabricaba un producto imitación al asafrán, que después se expentía para el consumo, con evidente peligro de la salud.

Del Municipio

A las doce menos cuarto da principio la sesión, que preside el marqués de Villabragima.

El Sr. Sabotri combate la totalidad de los presupuestos, significando que los presentados adolecen de los mismos defectos que los anteriores, y que constituyen una verdadera orgía.

Analiza extensamente los diversos aspectos que presenta el dictamen de la Comisión para corroborar la apreciación sentada, y condena el aumento de plazas que existen, manteniendo el criterio de que haya menos personal y mejor retribuido.

El Sr. Fernández Cancela, por la Comisión, le contesta, negando la afirmación de crear centenares de plazas cuando tan sólo son unas cuantas de celadores para las Tenencias de Alcaldía.

Determina cómo por falta de tiempo el dictamen presentado está calado en el anterior, con ligeras modificaciones.

El Sr. García Cortés consume el segundo turno en contra de la totalidad, considerando el presupuesto que se propone tan malo como los anteriores.

Con todo detenimiento estudia la cuestión de personal señalando el caso de que entre el número exorbitante de funcionarios no hay más de media docena de capacidades.

Se pronuncia por la necesidad de que cese esta orgía, y alude a la insuficiencia de cantidades aplicadas a servicios importantes del Municipio.

El Sr. Serrano Jover deuce cómo este presupuesto es simplemente formulario, por lo que no puede considerarse como bueno o como malo, y se remite para discutir a las partes que comprende.

El Sr. Alvarez Arranz protesta de que el Ayuntamiento no abandone su táctica de elaborar presupuestos para cumplir con el precepto de ley, y por ello anuncia su voto en contra, sin que esto equivalga concretamente a la censura del dictamen.

El marqués de Villabragima comienza por exponer, de acuerdo con el Sr. Serrano Jover, que es éste uno de tantos presupuestos, aunque existe la diferencia con relación a los otros de pensarse al elaborarle que no tendrá vigencia más que durante el primer trimestre, dados los proyectos del Sr. Cambó, tendentes a la transformación radical de la economía municipal, y en virtud de lo que habrá de hacerse el presupuesto definitivo en junio.

Agrega cómo el dictamen no responde a su ideal, estando calado en el anterior, aceptando bases y acuerdos del Ayuntamiento que no ipo

dían derogarse de plano y dentro del período limitado de tiempo con que se contaba. En cambio, acepta la responsabilidad del presupuesto extraordinario para terminar las grandes obras pendientes, formulado en su totalidad por él.

Afirma que el número de plazas creadas es insignificante, siendo este presupuesto aquel en que menor aumento se registra de todos los con anterioridad formulados.

Rechaza enérgicamente la opinión del señor Sabotri en cuanto a que la cuestión del personal se haya tratado en el estrecho marco de concomitancias políticas y para aumentar el número de parciales, cuando precisamente a quienes se ha atendido con especialidad es a los obreros, que están por su situación más en el plano ideológico del socialismo.

Expresa como determinadas grandes obras para la transformación fundamental de servicios, no pueden encajar dentro del reducido límite en que se condensa el presupuesto municipal, y que hacen necesarios el planteamiento de medidas extraordinarias.

Asimismo puntualiza cómo se ha preocupado, con toda intensidad, del problema de la vivienda, demandando del Gobierno le concediese determinadas facilidades, aunque sólo haya obtenido la promesa de que será abordado resultante el asunto, y en lo que afecta al extrarradio, alude a las preocupaciones que han pesado sobre él, llegando a conseguir haya un proyecto viable, y por el que se puede realizar tan importantísima atención urbana, cosa que antes no había.

En votación ordinaria es aceptada la totalidad del presupuesto, y el alcalde declara suspendida la discusión hasta las cinco y media de la tarde.

El viernes se efectuó en el Laboratorio municipal la inauguración de tres nuevos e importantes servicios, que vienen en consolidar la beneficiosa tarea que realiza este establecimiento municipal, honra del pueblo de Madrid.

Los nuevos servicios son: uno, relacionado con la creación de registro de inyecciones para descubrir las causas de que realiza en consolidar la mortalidad; otro, de policía sanitaria, para en caso de fiebres tifoides, perseguir el origen de ellas, y otro interesantísimo, que constituye la forma a que ha de sujetarse el desenvolvimiento de la lucha contra el tifus exantemático, que produce tan considerables estragos.

Al acto asistieron, además del marqués de Villabragima, el secretario del Ayuntamiento Sr. Ruano; los inspectores de Sanidad general y provincial, señores Martín Salazar y Coll, gran número de concejales, médicos e inspectores de Sanidad municipal.

El marqués de Villabragima felicitó entusiásticamente al doctor del Laboratorio municipal por los trabajos que en pro de la salud pú-

blica viene realizando y por la instalacion...
peable de estos nuevos servicios y de cuyo
funcionamiento han de esperarse tan positivos
resultados para el vecindario.

A las cinco y media de la tarde del sabado
continua la sesion de presupuestos, aceptandose
al principio una enmienda por la que se fijaba
quedarian automaticamente rechazadas todas
las enmiendas que tendiesen al aumento de
sueldo o haberes al personal.

Se hicieron algunas objeciones a varios
capitulos del presupuesto de ingresos por distintos
conceptos, y se declaro suspendida la sesion
a las nueve y media.

A las once y media de la noche, y tambien
bajo la presidencia del marqués de Villabragima,
se reanuda la discusion de los restantes
capitulos del presupuesto de gastos hasta quedar
totalmente aprobado, aceptandose despues en
su totalidad el de ingresos y las bases complementarias,
como igualmente el de ensanche en los
mismos dos aspectos citados y con ligeras
variantes. La sesion termino a las cinco y media
de la madrugada de ayer.

Como indicamos ayer, el presupuesto que ha
sido ya aprobado, viene a ser semejante al del
año anterior, y es muy probable que no tenga
vigencia sino durante el primer trimestre, pues
de tomarse en consideracion el plan del señor
Cambó para la transformacion de la economia
de los Municipios, tendran éstos necesidad en el
mes de junio de formular el presupuesto oportuno,
que se acomode plenamente a la disposicion
de referencia.

El alcalde se limitó hoy a decir a los representantes
de la Prensa, que ayer se habian obtenido
por permisos de circulacion de carnajes en
la Castellana y otros conceptos relativos al
festival, más de 10.000 pesetas de diferencia sobre
la recaudacion conseguida en igual dia del
año anterior.

NOTICIAS

Los marqueses de Torrelaguna dieron el
sabado un té en honor del nuncio apostolico, monseñor
Tedeschini, al que asistieron, entre otras
personalidades, los embajadores de Inglaterra
y de Alemania, lady Isabelle, Howard y la baronesa
Langwerth von Zimmern; las duquesas
de Santa Elena, Hernani, Medina de Riosco,
viuda de Terranova y Soma; marquesas de Casa
López, Ugena, Unzá del Valle, Salinas,
Villalba, Prado Alegre, Selva Alegre, Valdeiglesias,
Montroiz y Prado Ameno; condesas
de Floridablanca, Bugallal, Coello de Portugal,
Medina y Torres, Gimeno, Encina y Saceda;
vizcondesas de San Enrique y de Cuba; baronesa
de Maltzahn, y señoras y señoritas de Heredia,
García Loygorri, González Hontoria, Ruiz Jimenez,
Onate (D. José), Alcalá Galiano, Semprún,
Núñez Popete, Matinez del Rio, Pelizaeus,
Heeren, viuda de Despujol, Gallego,
Ortuetá, Ascasio, Luca de Tena, Cervantes,
Cendra y algunas más.

Tambien recordamos al embajador de Bélgica,
barón Borchgræve; ministro del Japon, presidente
del Congreso, Sr. Sánchez Guerra; ministros
de Estado y Gobernacion, Sres. González Hontoria
y conde de Coello de Portugal; duques del Infantado,
Hernani y Sanlúcar; marqueses de Unzá del Valle,
Lema, Valdeiglesias y Ugena; los ex ministros conde de
Gimeno y Bugallal; vizconde de Eza y Sr. Ruiz
Jimenez; vizcondes de San Enrique y Cuba, y
Sres. Ciudad Aurielles, Ortega Morejon, Semprún,
Pelizaeus, Camado, Ortuetá, Esteban, Pérez del
Toro, Gavilán, Valenzuela y otros varios.

Los asesinatos del Sr. Dato

La labor judicial
En nuestra última edición, dejábamos al juez
especial, Sr. D. de la Escalera, en la Cárcel de
Mujeres, interrogando a la esposa de Nicolau.
El juez estuvo en dicha prisión hasta despues
de las seis de la tarde.

Cuando salió a la calle fue abordado por los
periodistas; pero el Sr. D. de la Escalera continuó
hermético, diciendo sólo estas frases:
—Para no poder probar las cosas, es mejor
no hacerlas, y añadir:
—Cuando todo está claro, no hay nada que
aclarar... y se fué.

La Policía de Barcelona y el Sr. Millán de Priego.—Una protesta

BARCELONA 25.—Entre la Policía de Barcelona
han causado hondo disgusto las manifestaciones
hechas por el Sr. Millán de Priego con motivo
de la detención de Nicolau y su mujer.

Hablando una persona de gran significacion,
que ocupa un alto cargo oficial en Barcelona,
ha hecho las siguientes manifestaciones:

—Las declaraciones del Sr. Millán están
equivocadas. Si ha habido fracaso, ha sido el
suyo personal y no de la Policía, porque ésta
trabaja siempre con relacion a lo que sus jefes
hacen. No es a los soldados a los que se debe
el fracaso de Annal, sino a sus jefes. Estamos
en el mismo caso. Mire usted cómo aquí la
Policia ha trabajado mucho y bien, porque tiene
el estímulo del general Artigau.

En la historia de la detención de Nicolau y su
mujer, que si no entra en nada en la tragedia
de la muerte del Sr. Dato, podemos calificarla
de cómica, por lo que de gracioso tiene, hay
varios hechos que debe conocer el público.

Cuando la Policía de Madrid y su jefe andaban
a la busca y captura de Leopoldo Noble y
su mujer, fué la Policía de Barcelona la que
descubrió a la de Madrid que no existia Leopoldo
Noble, y que éste era Luis Nicolau. Cuando
la Policía le fueron repartidas fotografías falsas
de Casanella, Nicolau y su mujer, fué la
Policia de Barcelona la que remitió a la de
Madrid las verdaderas fotografías.

Respecto a este asunto hemos de hablar
claramente, y yo he de decir que no me cabe
la menor duda de que Luis Nicolau y su mujer
no dispararon contra el Sr. Dato. Conozco a los
dos y sé lo que pueden dar de sí, y no los creo
capaces de tal cosa.

Si los creo capaces de haber organizado el
atentado, de haber planeado el complot y de
haber ayudado a su realizacion; pero de esto
al hecho material de disparar hay un buen
trecho.

Es más: diga lo que diga el Sr. Millán en
cuanto al fracaso de la Policía, podrá existir,
pero será local, es decir, madrileño, pero no
nacional, porque la Policía de Barcelona ha
trabajado mucho y bien.

Casanella—ya se lo dije a usted otra vez—
habrá pasado por Barcelona; pero no ha estado
aquí más de dos horas. Nicolau y su mujer,
si han vivido aquí y en Madrid, y buscaron la
salida cuando vieron que el público, los periódicos
y las autoridades los señalaban como autores
del asesinato del Sr. Dato. Entonces fué
cuando huyeron.

El Juzgado, descansa
El juez especial, Sr. Escalera, no practicó
ayer diligencia alguna relacionada con este
suceso.

BERLIN 25.—Sesión del Reichstag.—Los
comunistas presentan una mocion protestando
contra la entrega a las autoridades españolas
de Nicolau y su mujer, y pidiendo se discutiere
inmediatamente el asunto.

La Cámara se niega a ello y prosigue en el
examen del presupuesto de Justicia, que queda
adoptado.

CARTA AL SR. MAURA

Los periódicos

Excmo. Sr. D. Antonio Maura, presidente
del Consejo de ministros.

Muy señor nuestro: Cuando creíamos resuelta,
por mutuo acuerdo entre la industria
papelera y los periódicos, la difícil cuestión del
papel, que tantos perjuicios ha ocasionado a la
Prensa durante los últimos años, el «trust» del
papel viene de nuevo a plantear este problema.

Después de numerosas conferencias entre los
delegados de la industria del papel y los representantes
de los diarios y revistas se llegó en el
pasado mes de julio a un convenio, en virtud
del cual publicó la «Gaceta» un Real decreto,
en cuyo preámbulo se lee lo siguiente:

«El proyecto de decreto que el ministro que
suscribe tiene el honor de someter a la aprobación
de V. M., representa el resultado de la labor
realizada por la Comisión nombrada a virtud
del Real decreto de 26 de marzo pasado, la cual,
felizmente, ha llegado a acuerdos «definitivos»
en las complejas cuestiones cuyo estudio
estaba encomendado, y por ello las modificaciones
que se consiguen deben ser acogidas
con satisfacción, «por significar el completo
acuerdo entre los grandes intereses morales
que la Prensa representa y la industria nacional
del papel.»

Pues bien; a pesar de este satisfactorio acuerdo,
sancionado por un Real decreto, la industria
papelera propone que se establezca un
nuevo régimen aduanero, con graves perjuicios
para los intereses de la Prensa española.

Es cosa de antiguo probada y sabida que todas
las fábricas que elaboran en España el
papel que necesita la Prensa para sus tiradas
forman un «trust» de fabricacion y de venta. Los
periódicos, por tanto, para o tener el papel que
requerian sus tiradas se vieron obligados a pasar
por las condiciones que les impuso este monopolio,
dándose el caso de que no todas las
publicaciones recibieran el mismo trato, y así, el
«trust» papelero, representado por la Sociedad
anónima Almacenes Generales de Papel (A. G. P.),
repartió favores o produjo quebrantos. Con
el fin de evitar este injustificable proceder
atentatorio a la independencia de la Prensa;
para que el «trust», constituido con infracción
de los preceptos del Código penal—artículo
657—, no pudiese disponer a su antojo de la
vida de los diarios y revistas, se solicitó del
Gobierno someterse a su aprobación y a la firma
del Key el decreto fechado el 15 de julio del
presente año.

Para que la industria nacional del papel
tuviese la garantía de que el destinado a los
periódicos no pudiese ser dedicado a otros usos,
crea dicho Real decreto una Junta, presidida
por el ministro de Fomento y de la cual forman
parte, con voz y voto, funcionarios técnicos
de diversos Ministerios. Taxativamente se
detallan en la Real disposición las clases de
papel necesarias para la impresión de diarios
y revistas y las fórmulas exactas para fijar los
precios del papel nacional. Con igual minuciosidad
se especifica en su articulado el procedimiento
que ha de seguirse para la introducción
del papel extranjero y las condiciones a que ha
de ajustarse la importación, a fin de que este
papel «sólo pueda ser utilizado por el periódico
que lo introduce.»

Constituye el papel, no sólo la primera materia
«insustituible» para la producción de un
periódico, sino también casi el importe total de su
valor en venta. De cada cien pesetas que un
periódico gasta, puede afirmarse que más de 70
están representadas por el consumo del papel.
La industria dedicada a la fabricación de los
papeles que emplea la Prensa—que aún no ha
sabido salir de su infancia, a pesar de los muchos
años que lleva protegiendo por derechos
prohibitivos—, necesita introducir casi la totalidad
de su primera materia—pasta de madera
química y mecánica—del extranjero.

Los periódicos han solicitado siempre que el
mismo derecho arancelario que paga esta «primera
materia», «pasta de madera», que es un
producto manufacturado, pague la «primera
materia», «papel», necesaria para sus tiradas.

La introducción del papel extranjero, con
derechos «iguales a los que satisface la pasta
de madera», es el único medio de que la
independencia y la vida de la Prensa española
no estén a merced de un «trust» de fabricantes
de papel, y este medio es, además, el regular
del precio del papel nacional, según viene ocurriendo
desde la publicación del Real decreto.

El más firme lazo espiritual que una hoy a
España con las Repúblicas americanas lo constituyen
las numerosas revistas de todas clases,
científicas, literarias y artísticas, que circulan
por los países hispanoamericanos.

Cuando, después de laboriosas y constantes
gestiones, se consiguió, al fin, que un Congreso
internacional de Correos acordara la reducción
del franqueo, y que pudiera enviarse desde
Madrid a Buenos Aires un periódico pagando la
misma tasa que a Toledo, viene el «trust» del
papel a dificultar que este gran progreso tenga
realidad efectiva.

De aceptar el Gobierno el criterio del «trust»
del papel, las revistas españolas, expresión de
las ideas y de los sentimientos de la raza, tendrían
que aumentar extraordinariamente sus
precios, con positivo daño para su difusión, o
editarse en tales condiciones de inferioridad con
relación a lo que hoy hacen, que el público las
rechazaría.

En vista de lo expuesto, los periódicos que
firman a continuación ruegan a usted que el
Gobierno de su presidencia incorpore al Arancel
el mencionado Real decreto.

Y en la seguridad de merecer la justicia que
solicitan, le saludan atentamente.
—Por la Comisión: Rufino Blanco, director de
«El Universo»; Ricardo Gasset, director de «El
Imparcial»; Antonio Sacristán, presidente de
la «Sociedad Editorial»; Torcuato Luca de Tena,
director de «A. B. C.»

Siguen las firmas de 104 diarios y revistas.

DEL EXTRANJERO

PARIS 27.—Telegrafian de Londres al «ECHO
de Paris», que a la hora actual se halla todo
dispuesto para el matrimonio de la Princesa
María de Inglaterra con el vizconde de Lascelles,
que se celebrará mañana martes en la
abadía de Westminster.

Enorme multitud desfila constantemente ante
el Palacio de Buckingham, estacionándose en
Wite Hall.

Todos los hoteles de la capital están abarrotados
de forasteros, figurando en gran número el
elemento extranjero.

PARIS 25.—Según noticias de Maguncia,
recibidas por el «Journal», el ex Zar de Bulgaria
resultó ileso del atentado de que fué objeto
anoche al salir del teatro de la Opera de Munich.

BERLIN 25.—La Casa Krupp, de Essen, ha
contratado a 52 alumnos que han terminado sus
estudios en la sección de Aviación, en la Escuela
Politécnica de Franckenhausen, los cuales
serán enviados a América del Sur en calidad
de ingenieros aviadores.

PARIS 25.—Telegrafian de Roma al «Journal»,
que el «Evening Standard» publica la
noticia de que el Rey y la Reina de Inglaterra
efectuarán una visita a París, aproximadamente
hacia la Pascua de Pentecostés.

VIDA JURIDICA

El crimen de Maudes

El asesino, condenado a muerte

Final de la sesión del viernes

Como suponíamos, el detenido examen de los
procesados y el de la prueba pericial médica,
imposibilitó el que terminara el viernes, como
pretendía el presidente de la Sección de Derecho,
Sr. Robles, la vista de este juicio.

Como resumen de lo practicado el viernes,
diremos que Encarnación Díaz, al declarar, negó
insistentemente la realización del delito que
Pablo la imputa, y toda participación en el
mismo.

En un caso habido entre los procesados, el
acusado recuerda a Encarnación haberle dicho
que había sido ella la que mató al niño José,
aseveración que la procesada niega con energía
repetidas veces.

De los peritos médicos, al informar ante el
Tribunal, se pronuncian los señores Pita y
Barrán por el estado de imbecilidad del procesado.
Esta afirmación, el público la rechaza por inverosímil.

La prueba testifical—33 testigos desfilan por
la Sala—no dice nada nuevo; todos, tanto los de
cargo como los de descargo, afirman no conocer
los antecedentes del crimen, aunque sí en afirmar
la buena salud del niño José. También demuestra
el dicho de los testigos, que Pablo no
es un anormal, sino un hombre trabajador y serio
que tiene completas sus facultades.

La sesión del sábado.—Informa el fiscal

Con el mismo ambiente desfavorable al procesado
Pablo Arcos, y con la misma afluencia
de curiosos—que forma largas filas en la calle
del general Castaños y plaza de las Salesas
después de haber llenado la Sala de Justicia—,
dijó comienzo el sábado, después de las dos, la
segunda y última sesión de este sensacional
juicio.

El representante de la ley, Sr. Vieitez, que
sólo elogios merece por su actuación en esta
vista, informa sosteniendo sus conclusiones.

Examina las declaraciones sumariales de Pablo
Arcos y la prestada en el día de ayer, para
deducir las contradicciones en que ha incurrido
el procesado.

Relata la forma en que fué realizado el monstruoso
crimen, demostrando, con las declaraciones
sumariales, la íntima y constante relación
entre Pablo y Encarnación, a la que considera
autora del delito.

Analiza la prueba practicada en el sumario,
las repetidas confesiones del procesado, la influencia
notoria de la mujer, única explicación
del crimen para la desaparición del niño José,
que describe con gran frialdad, con objeto de
que los jurados juzguen, no con el corazón, sino
con su conciencia, es la base esencial sobre que
gira la mayor parte de la acertadísima acusación
que formula el Sr. Vieitez.

Continúa su informe analizando las declaraciones
de los testigos, poniendo en evidencia
que los mismos de la defensa son los que le han
dado mayor base para afirmarse en la culpabilidad
de ambos procesados.

Fundamenta las agravantes de alevosía, premeditación
y reincidencia; justifica su calificación
de parricidio con la partida de nacimiento del
niño.

Con gran competencia técnica, pero en divulgación
práctica, refuta la prueba pericial médica,
poniendo en evidencia que, de prosperar el
dictamen de los médicos de que los parricidas
son imbeciles, revelaría que la Humanidad estaba
perturbada al castigar el parricidio, siendo
así que sus autores son todos irresponsables.

Pone de manifiesto que Pablo no es un perturbado
ni un degenerado, es un profesional del
crimen más horrendo que los hombres pueden
cometer.

Pablo Arcos, condenado a muerte

En la noche del sábado, terminó la vista del
proceso seguido contra Pablo Arcos y Encarnación
Díaz.

Después del informe del fiscal Sr. Vieitez,
quien realizó una labor admirable, desmenuzando
los hechos, refutando con acierto los informes
de los médicos señores Sanchez y Piga, y
demostrando la culpabilidad de Pablo Arcos,
hicieron uso de la palabra los letrados defensores
señores Blasco y Barrera. El informe del
primero de estos abogados fué sencillo porque,
en realidad, Encarnación Díaz apenas si fué
acusada. Ciertamente el fiscal sostuvo sus conclusiones
respecto a la infortunada mujer, pero sin
formular contra ella cargo alguno concreto.

La misión del Sr. Barrera, patrocinando al
parricida, fué más espínosa, sosteniendo en su
defensa la anomalía mental del procesado,
ya que sólo un degenerado podía cometer delito
tan monstruoso.

Concluido el período de prueba, el presidente
de la Sección, Sr. Robles, hace un imparcial
y clarísimo discurso resumen, después del
cual, los jurados se retiran a deliberar.

Media hora después, los jueces populares penetran
nuevamente en la Sala, y el que actúa de
presidente da lectura al veredicto. Por el mismo
se declara en forma total y absoluta culpable
del horrendo crimen a Pablo Arcos, y se reconoce,
por el contrario, la inculpabilidad de Encarnación.

Abierto juicio de Derecho, la Sala, de conformidad
con lo sostenido por el ministerio fiscal,
y apreciando las agravantes de alevosía, premeditación
y reincidencia, condenó a Pablo Arcos a la pena de muerte.

Encarnación Díaz fué absuelta.

El público, que en crecido número esperaba
el resultado de este juicio, tanto en la Sala
como en la calle, acogió el fallo del Tribunal
con inequívocas muestras de satisfacción.

Los estudiantes

A petición de la Confederación Nacional de
Estudiantes Católicos, de la Asociación de Santo
Tomás para catédricos y doctores y de varias
entidades escolares adheridas, el ministro
de Instrucción pública ha concedido por Real
orden que el día 7 del próximo marzo se celebre
la Fiesta Oficial del Estudiante y quede
implantada esta fecha como festividad de los
estudiantes en los cursos venideros.

Las 16 Federaciones de estudiantes católicos
que integran la Confederación Nacional celebrarán
en el citado día actos religiosos, literarios,
asambleas escolares y campeonatos deportivos.

En Madrid se proyectan solemnidades académicas,
cuyo programa se hará público oportunamente.

En todos los centros docentes del Reino, el 7
de marzo se suspenderán las clases.

El sábado, y en la Casa del Estudiante, dió
su anunciada conferencia el catédrico de Termodinámica
de la Facultad de Ciencias D. Julio
Palacios, que disertó brillantemente sobre el
tema «Obtención de bajas temperaturas.»

El acto fué presidido por el decano de la Facultad
de Ciencias, D. Octavio de Toledo, a
quien acompañaban los catédricos Sres. Vegas,
Plans, Torraja, Rius, Azcarate y Salvia. El
conferenciante hizo con gran erudición historia
de los procedimientos experimentados para
obtener bajas temperaturas.

Luego analizó ampliamente los fenómenos
que los cuerpos presentan cuando se les somete
a la temperatura del cero absoluto.

UNA FIESTA QUE SE VA

El Carnaval

El Carnaval sigue su marcha inmovible
a través del tiempo y del espacio, sin que le
afecten para nada las hondas transformaciones
a que se encuentran sujetas las demás cosas
humanas.

Indudablemente, el culto a Momo es consustancial
con el espíritu del hombre, que no puede
sustraerse durante unos contados días del
año a dar rienda suelta a una alegría desbordada
que tiene los caracteres de una perfecta alucinación.

No es siquiera parte determinante a amenazar
la importancia de la fiesta el considerar
las especiales circunstancias en que se encuentre
colocado el país por recientes catástrofes
que se lloran intensamente en multitud de hogares;
la muchedumbre, alojada, se dirige al
carnavalesco, tal vez movida del deseo de
ahuyantar de sí preocupaciones.

Célebrense donde se celebre el Carnaval, es
legión de ciudadanos los que a él acuden y toman
parte en su desarrollo. Trasládase la
fiesta a Vallecas o a Pozuelo y estamos seguros
que el gentío se congregaría en tal número
como se registra teniendo lugar en el punto
característico de siempre: en la Castellana.

El año anterior, y por excepción, tuvo lugar
en Rosales. Una disposición ministerial dictada
a pretexto de la perturbación que se originaba
en el centro, así lo determinó, con la aquiescencia
del Municipio y de su alcalde.

Demostrado quedó cómo aquel punto es
insuficiente para contener a la muchedumbre
debidamente, y al menos previsor no se le pudo
escapar la posibilidad de que alguna fundada o falsa
alarma produjese el destrozo de aquellos parques,
orgullo de la corte, y un número importante
de víctimas.

Acaso estimándolo así, este año propuso el
marqués de Villabragima, y se aceptó por el
Concejo, que el Carnaval tuviese efecto en la
Castellana. Realmente no podían invocarse como
razones en contra de esta determinación las
de la perturbación para el vecindario, pues que
de celebrarse en otro sitio, idénticas molestias
se causarían, sin otra diferencia que de
tocar a un sector de Madrid o a otro la china.

Y pese a incidencias surgidas para que el
precitado acuerdo no tuviese eficacia, el festival
ha vuelto a su antiguo solar, al único de Madrid
en donde puede tener lugar, sin riesgo de cosas
que deben estimarse intangibles como constitutivos
del ornato público, y donde por la amplitud
de las calles puede menos perjudicarse la circulación.

La Castellana se vió anteaayer llena de público.
Los idólatras de Momo, lejos de sentirse
convenidos por las argumentaciones de los detractores
de su culto, como por la ausencia de notas
artísticas, se recrecen y forman cada día una
mayor legión.

Pobre, extraordinariamente pobre, en buen
depurado criterio artístico, es este festival en
Madrid, y sobre todo en los últimos años. La
pasividad de Centros, Corporaciones y particulares
llamados a tomar iniciativas, así lo determina,
contribuyendo a que impera un mal gusto
extraordinario, reflejado sobre todo en las
clásicas «destrozonas», que no debieran de figurar
de ningún modo en el festival.

Las carrozas presentadas este año son de
pequeño relieve. La más saliente fué la del señor
Serrano, titulada «A los pies de los caballos»,
representando un carro egipcio, pilotado por
espléndidas bellezas que realzaban el arte de la
composición, y que obtuvo el primer premio.

El segundo premio fué adjudicado a la carroza
titulada «Tristeza de Pierrot» (Colombina
moderna), que no dejaba de ofrecer algún interés,
siquiera fuese muy relativo. El tercero
tuvo que concederse a la tribuna de Bellas Artes.

Las demás presentadas, que fueron bastantes,
pueden considerarse que no constituyeron sino
un pretexto para que jóvenes de entrambos
sexos corriesen la juega correspondiente sin
devengar los derechos que percibe el Ayuntamiento
por la libre circulación de carnajes dentro
del curso carnavalesco.

Para coches y automóviles adornados había 10
premios. Tan sólo se pudieron adjudicar siete,
aplicando en justicia los tres restantes a la
señorita Juanita Millán de Priego, preciosa niña
que iba vestida irrepresiblemente con el uniforme
de coronel del Cuerpo de Seguridad, y a
los niños Federico Arroyo, disfrazado de mosquetero,
y Emilio Calvo, encarnando la figura
de un legítimo gauchó de las Pampas.

Los señores que componían el Jurado, y de
los cuales algunos, como el Sr. Santamaría, vienen
asistiendo al decive del arte de Carnaval,
en estos años, convinieron en la necesidad de
que para el año próximo presente el Ayuntamiento
una carroza propia y estimule a Sociedades,
Círculos y particulares que que imiten
su ejemplo, contribuyendo al realce de la fiesta.

Llamó «extraordinariamente la atención un
pequeño carro, hecho con primoroso gusto, y
guiado por un perro, que representaba el Naufragio
del «Valvanera», un tricolor magníficamente
adornado, y una garrochista, vestida con
irreprochable arte, y que era la señorita
Asunción Montañola.

De tribunas, llamó poderosamente la atención
la del Círculo de Bellas Artes, que con
justicia resultó premiada.

De confetti se hizo regular derroche, y como
dejamos antes dicho, los andenes del Paseo de
la Castellana se vieron cuajados toda la tarde
de un intenso gentío.

El marqués de Villabragima, acompañado
del Sr. Fernández Canella, primer teniente de
alcalde, paseó por la Castellana durante varios
momentos de la tarde, recogiendo entusiásticas
muestras de simpatía.

La fiesta se desenvolvió dentro del más absoluto
orden, sin que hubiesen de registrarse incidentes
dignos de especial mención.

LOS PREMIOS

Primero. «A los pies de los caballos», propiedad
del Sr. Serrano.
Segundo. «Tristeza de Pierrot» (Colombina
moderna).
Tercero. Se concedió a la tribuna del Círculo
de Bellas Artes.

Los coches y autos engalanados

1.º «Avutardas», del Sr. Viada.
2.º «La Rosa», de D. Julián Vidal.
3.º «Flores y mariposas», de D. Pascual Mesa.
4.º «Amor y Esperanza», de doña Elena Ibáñez de Villamil.
5.º «Hacia el País de las Hadas», de doña Manuela Gosalvez.
6.º «Vida Voy», de los señores Ortiz y Moreno.
7.º «Pápidos».

Los restantes tres premios fueron concedidos
a las máscaras de a pie y a caballo, niña Juanita
Millán, representando un coronel del Cuerpo
de Seguridad; niño Federico Arroyo, representando
un mosquetero, y Emilio Calvo, que
se nos ofreció como un perfecto gauchó de las
Pampas.

Tribunas

Únicamente fué objeto de distinción del Jurado
la instalada por el Círculo de Bellas Artes.

«Salimos ranas...» y les salió mal

En el paseo de la Castellana, frente a la estatua
de Castelar, promovieron ayer un fuerte
alboroto los ocupantes de la carroza «Salimos
ranas...»

Resultó con lesiones leves una mujer. Inter-
vinieron cuatro guardias de Policía urbana y
dos de Seguridad, que, lejos de calmar los ánimos,
lograron excitarlos hasta tal punto, que
todos los ocupantes de la carroza, con carrozo y
todo, pasaron a la Comisaría.

Una detención y una denuncia

En el baile de la Zarzuela fué detenido anoche
Angel Blas Zayos, de diez y nueve años,
por ir disfrazado de mujer.

Pascual Campillo Villena, de veintiseis años,
ha presentado una denuncia por haberle
desaparecido un sombrero que valora en 75 pesetas,
mientras bailaba en la Zarzuela.

Por disfrazarse de mujer

La Policía detuvo anoche en el teatro de la
Zarzuela, por ir disfrazado de mujer, al ayuda
de cámara de Munley Haffid, Francisco Gutiérrez,
de diez y ocho años, quien se negó a salir
del salón cuando así se lo exigía la autoridad.

La «Gaceta»

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto
nombrando presidente del Senado para la
próxima legislatura a D. Joaquín Sánchez de Toca.

Otro ídem vicepresidentes del Senado para la
próxima legislatura a los señores que se expresan.

Otro autorizando al presidente del Consejo de
ministros para que declare abiertas las Cortes del
Reino en segunda legislatura.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto
trasladando a la plaza de registrador de la Audiencia
provincial de Soría a D. Luis Folache de Orozco,
que lo es en la de Guadalupe.

Otro ídem id. de Guadalupe a D. Luis de Blas y
Rivera, que lo es en la de Soría.

Otro nombrando para la canonjía vacante en la
Santa Iglesia Catedral, que ha de reducirse a Colegiata,
de Solsona, al presbítero doctor D. Francisco
Maestre Vera.

Real orden (rectificada) disponiendo que los Juzgados
de primera instancia e instrucción y municipal
del distrito del Hospital, de Bilbao, comiencen
a funcionar el día 20 de marzo próximo, y demás
que se expresa.

Ministerio de la Guerra.—Real decreto nombrando
inspector, a las órdenes del director general de la
Guardia civil, al general de brigada D. Eulogio
Quintana y Duque.

Otro disponiendo pase a la situación de segunda
reserva el general de brigada D. Enrique Puig y
Romaguera.

Otro autorizando el gasto correspondiente para
la ejecución, previa subasta, de las obras comprendidas
en el proyecto de cuartel para un regimiento
de Caballería en Palencia.

Otro ídem la exención de las formalidades de subasta
para el concurso, para las obras del «Proyecto
para el saneamiento completo de los patios del cuartel
del Conde Duque», de esta corte, que lindan con
el palacio del duque de Liria.

Ministerio de Marina.—Real decreto disponiendo
quede destinado para eventualidades del servicio
el vicealm

VESTUARIOS **SUCURSALES**
 - PARA EL -
EJERCITO Y ARMADA

Hijos de Riu y Romanillos
 (Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 - **Madrid**
 Teléfono núm. 31-94-M.

BARCELONA: Méndez Núñez, 7. Teléfono 390. S. P.
 BURGOS: Vitoria, 18. Teléfono 150

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
 Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas
 COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
 56 años de existencia

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios
 Seguros de valores : Seguros contra accidentes
 Seguros marítimos : ALCALA, 43

Especialidad en suministros para el Ejército y la Marina

Fábrica de camas, somiers y otros muebles metálicos.

JUAN TORRES
 Córcega, núm. 394.
 Teléfono 5 770.
 BARCELONA

GRAN FARMACIA

PÍLDORAS PINK
 4 Plas

HACER LA PRUEBA NO OS ARRUINARA

Probad, pues, la suerte de estar bien por 4 pesetas comprando en cualquiera farmacia una caja de **PÍLDORAS PINK** que avivan, regeneran y rejuvenecen la sangre, curando así todas las enfermedades producidas por la debilitación de ésta, tales como la anemia, clorosis, extenuación nerviosa, etc., y veréis abrirse ante vosotros **VIDA NUEVA**

GRAN FARMACIA

INFLUENZA ANEMIA RACHITIS CLOROSIS

VINO AROUD

CARNE - QUINA - HIERRO

El más poderoso Regenerador.

Todas Farmacias.

EL JARABE Y LA PASTA DE **SAVIA DE PINO MARITIMO** de LAGASSE combaten victoriosamente

Rasfriados Tos Bronquitis Influenza Gripe Ronqueras Dolores de Garganta

En todas las Farmacias

"STAR"

Características:
 La pistola «STAR» es la joya en armería mundial; quien la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos. Gatillo visible.

La pistola **"STAR"** es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas.—Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador, levitándose así los accidentes.—Cargador automático.

Calibres: 6/35—7/65—9 m/m cartucho corto.—Cañón corto y largo.—8 y 10 tiros.
 Calibre 9 m/m cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario.

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo.

Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN.—Madera Baja, 3. Tel. 36-42 M. Apart. Correos 329.—Madrid

MILITARES

ESTA CASA ES PROVEEDORA DE LA COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Vende a plazos por dicha Cooperativa, y al contado hace un descuento del 10 por 100

Sables, espadas de lujo y reglamento, condecoraciones, bandas, cintas, distintivos para ojal, entorchados, fajas, fajines, ceñidores, dragonas, golas, hombreras, cordones, fiadores, tirantes para sables, espuelas de meta blanco y niqueladas, espolines de idem, bandoleras de todas clases, cascos para todas las armas, bastones de mando, roses, gorras y gorros.

Armas de fuego de todas clases y cartuchería para las mismas y, en especial, pistolas automáticas de las mejores marcas.

Esta casa tiene precios fijos y garantiza siempre sus géneros

José Sáez Martín
 CIUDAD RODRIGO, 10 MADRID
 Pídanse catálogos

RECIBAN EL SOLO LIBRARIO DE UNO CINCO RAZAS

LA BIBLIOTECA UNIVERSAL

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

Línea de Venezuela-Colombia Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

BOFORS **SUECIA**

AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, Projeciles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

ANSALDO

Representante general para España:
Eugenio Terán y Terán

Avenida Conde Peñalver, 24
 Apartado núm. 11 MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: «ANSALDO»
 Teléfono 41-61 M.

S.A.I. GIO. ANSALDO & C.
 ROMA Domicilio Legal Domicilio Adm. y Comercial GENOVA
 40 Establecimientos